

CERTIFICADO N° 570

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 66° de fecha 18 de abril del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, suscribir Convenio entre el Servicio de Salud de la Región de O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz, para la ejecución del Convenio Ley 20.919, que otorga Bonificación por Retiro Voluntario al Personal regido por la Ley N° 19378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Nombre Funcionario	Artículo 1° Ley 20.919
Castro Quitral Mónica	\$24.082.256

Nombre Funcionario	Artículo 7° Ley 20.919
Castro Quitral Mónica	\$22.987.608

En Santa Cruz, a 18 días del mes de abril del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA

Firmado digitalmente por
MAURICIO TOLEDO
ESPINOSA
Fecha: 2023.04.19 08:36:31
-04'00'

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/